



RESOLUCION M.D.N. 75288

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19050508 Montevideo, 18 FEB 2020

VISTO: la necesidad de proveer 1 (una) vacante de ascenso de Especialista I, Telecomunicaciones, Escalafón D, Grado 10 en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica".

RESULTANDO: que los ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional se realizarán por Concurso de Méritos y Antecedentes o de Oposición y Méritos y se regirán por las disposiciones contenidas en el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.

CONSIDERANDO: que a los efectos de la provisión de la vacante de ascenso antes mencionada, se dispondrá la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, al que sólo podrán postularse los funcionarios presupuestados civiles del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con una antigüedad no menor de 2 (dos) años en el Inciso, pertenecientes a cualquier Escalafón, Serie y Grado, siempre que reúnan el perfil y los requisitos del cargo a proveer.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y por los Decretos 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y 108/012 de 12 de abril de 2012.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º Autorizar el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer 1 (una) vacante de ascenso de Especialista I, Telecomunicaciones, Escalafón D, Grado 10, en la Unidad Ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica".

2° Aprobar las Bases del Llamado a Concurso, el Perfil del cargo vacante nominado (Anexo I) y Hoja de votación del Representante de los Funcionarios (Anexo II), que forman parte de la presente Resolución.

3° Designar como integrantes del Tribunal de Concurso en representación del Jerarca del Inciso, a la Jefe de Departamento, Telecomunicaciones, Escalafón D, Grado 12 Mary Casaña, en calidad de Titular y a la Especialista I, Telecomunicaciones, Escalafón D, Grado 10, Silvia Ware, en calidad de suplente.

4° Disponer el Llamado a elecciones para integrar el Tribunal de Concurso en representación de los funcionarios, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso.

5° Encomendar a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica las convocatorias, a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y aquellas otras que puedan corresponder, las comunicaciones y las notificaciones pertinentes, así como todo lo relativo a la coordinación y fiscalización de todos los aspectos vinculados a los procedimientos relativos al presente Llamado a Concurso de ascenso.

6° Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5to. de la presente Resolución. Oportunamente, archívese.



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL